



**ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 20**  
**CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 2018, A LAS 15: 50 HRS.**

El Ministro de Fe que suscribe, certifica que éstos son los Acuerdos adoptados por el Consejo Regional del Bío Bío en la Sesión Ord. N° 20.

**ACUERDO N° 01:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA, COMUNA DE LOTA", COMUNA DE LOTA, CÓDIGO BIP 30487100-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$65.791.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN – INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

**ACUERDO N° 02:**

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DEL DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAR VIAL BOMBERO RIOSECO, JANEQUEO-GALVARINO, LOS ÁNGELES", COMUNA DE LOS ÁNGELES, CÓDIGO BIP 40002003-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$150.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBÍO – INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

**ACUERDO N° 03:**

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 03 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DEL DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN PUENTE CHILLÁN, LOS ÁNGELES", COMUNA DE LOS ÁNGELES, CÓDIGO BIP 30480922-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$46.001.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBÍO – INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

**ACUERDO N° 04:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA LOS ÁNGELES", COMUNA DE LOS ÁNGELES, CÓDIGO BIP 30452527-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR DE M\$183.520.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBÍO – INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

**ACUERDO N° 05:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° ORD. SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N. E-39752 del 26-09-2018	Pasaje sin nombre N° 7, Manzana G, Sitio 12, Sector Caleta el Blanco, comuna de Lota.	Ilustre Municipalidad de Lota.	5 años

**ACUERDO N° 06:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO SAN NICOLÁS”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030: SE SOLICITA AL TITULAR QUE SE REFIERA EN MAYOR DETALLE AL IMPACTO QUE TENDRÁ EL PROYECTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN RELACIÓN A LOS OLORES DEBIDO A LA CERCANÍA DE LA PLANTA CON EL PUEBLO. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030, PARTICULARMENTE EL LINEAMIENTO 4, OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA.

**ACUERDO N° 07:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “PARQUE EÓLICO LEBU NORTE”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR PRESENTA VINCULACIÓN GENERAL CON EL INSTRUMENTO, NO OBSTANTE ESTE TIPO DE PROYECTOS DE ERNC APUNTAN A UN DESARROLLO SUSTENTABLE, POR LO QUE ES FUNDAMENTAL CONOCER CÓMO SE VINCULA ESTE PROYECTO CON EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN, QUE CORRESPONDE AL LINEAMIENTO 1 DE LA ERD, Y SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. ASIMISMO, EL PROYECTO INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE 13,5 KM, EL TITULAR DEBERÁ SEÑALAR EN SU VINCULACIÓN CON EL LINEAMIENTO 1 SI EL TRAYECTO DE ESTA LÍNEA AFECTA ALGUNA COMUNIDAD RURAL O MAPUCHE. SE SOLICITA REALIZAR LA VINCULACIÓN UTILIZANDO LA METODOLOGÍA QUE EL GOBIERNO REGIONAL DISPONE EN LA PÁGINA WEB.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL TITULAR NO REALIZA LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA DE TERRITORIOS AISLADOS, NO OBSTANTE EL PROYECTO SE LOCALIZA DENTRO DE LOS TERRITORIOS AISLADOS Y LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON EL OBJETIVO GENERAL Y CON ALGUNOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS. SE SOLICITA AL TITULAR HACER LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA POLÍTICA UTILIZANDO LA METODOLOGÍA DISPUESTA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

**ACUERDO N° 08:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS CAUCE DEL RÍO ITATA”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR VINCULA EL PROYECTO CON EL LINEAMIENTO 2, OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.2 QUE TIENE QUE VER CON INVERSIÓN Y VALOR AGREGADO, ASEGURANDO QUE EL PROYECTO SE VINCULA DE MANERA POSITIVA CON ÉSTE LINEAMIENTO; Y CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.5 QUE TIENE QUE VER CON EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES, ASEGURANDO QUE EL PRESENTE PROYECTO PROCURARÁ UTILIZAR DE MANERA EFICIENTE EL AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO, ASÍ COMO TAMBIÉN SE RESPETARÁ LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS PROPUESTA EN EL RÍO. EL TITULAR NO SEÑALA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS DEMÁS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS, Y TAMPOCO SI SE RELACIONA DE MANERA POSITIVA O NEGATIVA CON ESTOS. SE REALIZAN EN ATENCIÓN AL LINEAMIENTO 1 LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, QUE TIENEN QUE VER CON CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE TODOS LOS HABITANTES DE LA REGIÓN Y EL CUIDADO MEDIOAMBIENTAL:

- EN RELACIÓN A LA EMISIÓN DE RUIDOS, SE SEÑALA QUE A PESAR DE QUE ES POCO PROBABLE, PUEDE EXISTIR LA NECESIDAD DE INSTALAR UN EQUIPO DE CHANCADO DE ÁRIDOS TIPO MÓVIL PARA PROCESAR EXCEDENTES. ¿SE CONSIDERÓ EN EL ESTUDIO DE RUIDOS ESTA POSIBILIDAD? SE SOLICITA ACLARAR.
- EN RELACIÓN A LA ETAPA DE CIERRE ¿SE CONSIDERA LA OPCIÓN DE REALIZAR LA RECOMPOSICIÓN VEGETAL CON ESPECIES NATIVAS? SE SOLICITA SEÑALAR.

POR LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN, TOMANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UTILIZANDO LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA TALES EFECTOS LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO. TENER EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS:

- A) CUANDO EL PROYECTO O ACTIVIDAD NO SE RELACIONE CON ALGÚN LINEAMIENTO U OBJETIVO ESTRATÉGICO, SEÑALARLO CLARAMENTE.
- B) EN LA COLUMNA "RELACIÓN CON EL PROYECTO", SE DEBE AFIRMAR BREVEMENTE SI EXISTE TAL RELACIÓN Y DESCRIBIR SUS CARACTERÍSTICAS, SEÑALANDO SI ESTA ES COLABORATIVA, CONFLICTIVA, INTENSA, DÉBIL, ETC. ESTOS TÉRMINOS SON SOLO SUGERENCIAS. EL PROPONENTE PUEDE UTILIZAR LOS TÉRMINOS QUE LES RESULTEN MÁS ADECUADOS.
- C) EN LA COLUMNA "FUNDAMENTO", SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON EL LINEAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO. ESTA PARTE CONSTITUYE LO RELEVANTE DEL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE ES NECESARIO DESARROLLAR SÓLIDAMENTE LOS ARGUMENTOS QUE HACEN QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE VINCULE O NO CON LA ERD. CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA FUNDAMENTACIÓN ES QUE SE RECOMIENDA REVISAR LAS "LÍNEAS DE ACTUACIÓN" DEL INSTRUMENTO, EN DONDE SE PODRÁN IDENTIFICAR ALGUNAS ACCIONES DE LA ERD QUE SON PERTINENTES A CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO ES UN TERRITORIO CONTENIDO EN LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

SE SOLICITA ESPECIFICAR CON MÁS PRECISIÓN MEDIDAS QUE TOMARÁN PARA EL RUIDO Y PARA LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS. ADEMÁS EXPLICAR CUÁLES SERÁN LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN DE CAMINOS.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CIUDAD DEL PARQUE", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SE REALIZAN DOS OBSERVACIONES A LO PRESENTADO POR EL TITULAR. LA PRIMERA SE TRATA DE LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2, LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, SEGÚN LO PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA DECLARACIÓN: 37.236L POR PERSONA EN 3 DÍAS (RECOLECCIÓN CADA 3 DÍAS); CONSIDERANDO UNA PROYECCIÓN DE 2.836 HABITANTES SE TIENE UNA CANTIDAD ACUMULADA DE 105.601.296L/3DIAS. EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR PROPONER UN PLAN DE SEPARACIÓN EN ORIGEN DE MATERIALES RECICLABLES Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA.

LA SEGUNDA OBSERVACIÓN TIENE QUE VER CON EL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE. UNA DE SUS ACCIONES HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN ESA MANZANA, 2.836 HABITANTES, DEBERÍAN TENER PLANIFICADO QUE HACER EN CASO DE TERREMOTO, INCENDIO Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIRIERAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO SE LOCALIZA FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- ✓ EL PROYECTO ASÍ COMO ESTÁ PRESENTADO SE CONTRAPONA AL LINEAMIENTO 1 Y 4 DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.
- ✓ ¿CÓMO APORTA EL PROYECTO A QUE LA CIUDAD SEA EQUILIBRADA Y SIN DESIGUALDADES?
- ✓ ¿CÓMO AFECTA EL PROYECTO AL PARQUE ECUADOR Y A LAS ESCUELAS CERCANAS?
- ✓ IMPACTO QUE GENERARÁ LOS MÁS DE 700 VEHÍCULOS QUE TRANSITARÁN POR ESA ÁREA.

**ACUERDO N° 10:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL “PROYECTO INMOBILIARIO HACIENDA LOS BATROS”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR NO PRESENTA LA VINCULACIÓN, POR LO QUE SE LE SOLICITA QUE VINCULE EL PROYECTO CON LA ERD 2015-2030, UTILIZANDO LA METODOLOGÍA QUE EL GOBIERNO REGIONAL DISPONE EN SU PÁGINA WEB PARA TALES FINES.

ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AL TITULAR QUE TENGA EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2, LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS; EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, SEGÚN LO PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA DECLARACIÓN: 3.984 L/DÍA, EN 3 DÍAS SE TIENE UNA CANTIDAD ACUMULADA DE 11.592 L/ 3DIAS (RECOLECCIÓN CADA 3 DÍAS). EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR PROPONER UN PLAN DE SEPARACIÓN EN ORIGEN DE MATERIALES RECICLABLES Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA.

POR OTRO LADO, Y EN RELACIÓN AL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE, UNA DE SUS ACCIONES HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN EL PROYECTO, DEBERÍAN TENER PLANIFICADO QUE HACER EN CASO DE TERREMOTO, INCENDIO Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIRIRAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO SE LOCALIZA FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

**ACUERDO N° 11:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MODIFICACIÓN DE INSUMO VETERINARIO DE DESINFECCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ESTANQUES Y ACTUALIZACIÓN DE PERMISO AMBIENTAL SECTORIAL N° 139 PISCICULTURA KETRUN RAYEN”, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030: SI BIEN EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE SU PROYECTO CON LAS DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA ERD, NO INDICA DE QUÉ MANERA DICHAS DEFINICIONES Y OBJETIVOS SE VEN FAVORECIDOS O PERJUDICADOS POR EL PROYECTO. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA QUE PROFUNDICE EN LOS IMPACTOS ESPERADOS EN LA POBLACIÓN (ALEDAÑA AL PROYECTO Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA) Y EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE DESARROLLAN AGUAS ABAJO DEL LUGAR DONDE SE LOCALIZA LA PLANTA EN EL RÍO CALIBORO Y CANALES DE REGADÍO QUE SE HAN CONSTRUIDO TOMANDO LAS AGUAS DE ESTE RÍO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- ✓ SE SOLICITA AL TITULAR EXPLICAR QUÉ MEDIDAS PROPONEN PARA LOS AGRICULTORES AGUAS ABAJO.
- ✓ ¿CÓMO SE ASEGURAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LAS MUESTRAS DE AGUA PRESENTADAS POR EL TITULAR SON VERÍDICAS?

**ACUERDO N°12:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “LOTEO LLACOLÉN”, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO DE MANERA GENERAL Y NO SE CONSIDERAN LAS EMISIONES O IMPACTOS GENERADOS POR EL PROYECTO EN SU ETAPA DE OPERACIÓN PRINCIPALMENTE Y RELACIONÁNDOLOS CON LA ERD. POR LO ANTERIOR SE REALIZAN TRES OBSERVACIONES A LO PRESENTADO POR EL TITULAR:

I. LA PRIMERA SE TRATA DE LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2, LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO

GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, YA QUE HABITARÁN 3.600 HABITANTES, SEGÚN LO PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA DECLARACIÓN. EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR INCLUIR DENTRO DEL PROYECTO ESPACIOS PARA ACOPIAR MATERIALES RECICLABLES, SEPARADOS EN ORIGEN, Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA. ADEMÁS INCLUIR UN PLAN DE EDUCACIÓN A LOS HABITANTES EN MATERIA DE RECICLAJE.

II. LA SEGUNDA OBSERVACIÓN TIENE QUE VER CON EL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE. EL TITULAR RECONOCE QUE SU PROYECTO SE LOCALIZA EN UN ÁREA POTENCIALMENTE INUNDABLE POR ANEGAMIENTO, ASIMISMO DECLARA EN EL INFORME DE RIESGOS QUE DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO SUMADO AL PROCESO DE MODIFICACIÓN DEL TERRENO NATURAL, RETIRANDO LA CAPA VEGETAL POR COMPLETO Y POSTERIOR RELLENO CON ARENA DEL SECTOR, SIN MATERIAL ORGÁNICO, ARENA DE MAR O DE RIO INERTE, EL TERRENO QUEDA EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA CONSTRUIR EL CONJUNTO HABITACIONAL, NO OBSTANTE NO SE REFIERE A QUE EL TERRENO NO SEGUIRÁ BAJO RIESGO DE INUNDACIÓN POR ANEGAMIENTO. ACLARAR.

III. UNA DE LAS ACCIONES DEL LINEAMIENTO 6 ADEMÁS HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN EL PROYECTO (3.600 PERSONAS) SE SOLICITA SEÑALAR PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE TERREMOTO, INCENDIO, INUNDACIONES Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIRIERAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.

POR LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN, TOMANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UTILIZANDO LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA TALES EFECTOS LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BÍO BÍO. TENER EN CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS:

A) CUANDO EL PROYECTO O ACTIVIDAD NO SE RELACIONE CON ALGÚN LINEAMIENTO U OBJETIVO ESTRATÉGICO, SEÑALARLO CLARAMENTE.

B) EN LA COLUMNA "RELACIÓN CON EL PROYECTO", SE DEBE AFIRMAR BREVEMENTE SI EXISTE TAL RELACIÓN Y DESCRIBIR SUS CARACTERÍSTICAS, SEÑALANDO SI ESTA ES COLABORATIVA, CONFLICTIVA, INTENSA, DÉBIL, ETC. ESTOS TÉRMINOS SON SOLO SUGERENCIAS. EL PROPONENTE PUEDE UTILIZAR LOS TÉRMINOS QUE LES RESULTEN MÁS ADECUADOS.

C) EN LA COLUMNA "FUNDAMENTO", SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON EL LINEAMIENTO Y OBJETIVOS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO. ESTA PARTE CONSTITUYE LO RELEVANTE DEL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE ES NECESARIO DESARROLLAR SÓLIDAMENTE LOS ARGUMENTOS QUE HACEN QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE VINCULE O NO CON LA ERD. CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA FUNDAMENTACIÓN ES QUE SE RECOMIENDA REVISAR LAS "LÍNEAS DE ACTUACIÓN" DEL INSTRUMENTO, EN DONDE SE PODRÁN IDENTIFICAR ALGUNAS ACCIONES DE LA ERD QUE SON PERTINENTES A CADA OBJETIVO ESTRATÉGICO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO ES UN TERRITORIO CONTENIDO EN LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

#### ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CRIANZA Y ENGORDA DE SALMÓNIDOS EN ESTANQUES DE TIERRA", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SE SOLICITA AL TITULAR FUNDAMENTAR EN MAYOR DETALLE LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA ERD 2015-2030, ESPECIALMENTE EL OBJETIVO 1 DEL LINEAMIENTO I, OBJETIVO 5 DEL LINEAMIENTO II, OBJETIVO 2 DEL LINEAMIENTO 3, OBJETIVO 2 DEL LINEAMIENTO IV Y OBJETIVO 2 DEL LINEAMIENTO VI, EXPONIENDO LAS RAZONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON ESAS DIMENSIONES DE ANÁLISIS, SEÑALANDO SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES QUE TENDRÍA EL PROYECTO SOBRE ESOS FACTORES.

EL PROYECTO SE LOCALIZA A POCO MÁS DE UN KILÓMETRO DE CALETA TUMBES Y CERCANO A LA BASE NAVAL DE TALCAHUANO.

**ACUERDO N° 14:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "INMOBILIARIO EL AVELLANO", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SEGÚN LO PRESENTADO POR EL TITULAR, EL PROYECTO NO SE RELACIONA DE MANERA ESPECÍFICA CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030. EN RESUMEN, EL TITULAR NO VINCULA SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL INSTRUMENTO. SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE NUEVAMENTE EL ANÁLISIS Y DE MANERA FUNDADA LA VINCULE CON LA ERD 2015-2030.

JUNTO CON LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL TITULAR CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS EN SU ANÁLISIS:

- SE TRATA DE LA VINCULACIÓN CON EL OBJETIVO 4.2, LÍNEA DE ACTUACIÓN B) QUE DICE RELACIÓN CON PROMOVER UN SISTEMA REGIONAL DE RECICLAJE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LO ANTERIOR EN CONSIDERACIÓN A LA GRAN CANTIDAD DE RESIDUOS DOMICILIARIOS QUE EL PROYECTO GENERARÁ EN SU ETAPA DE OPERACIÓN, SEGÚN LO PROYECTADO POR EL TITULAR EN LA DECLARACIÓN. EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE AL TITULAR PROPONER UN PLAN DE SEPARACIÓN EN ORIGEN DE MATERIALES RECICLABLES Y VINCULAR LA RECOLECCIÓN CON RECOLECTORES BASE EN LA COMUNA.
- OTRO ASPECTO TIENE QUE VER CON EL L6, OE6.2, QUE SE VINCULA CON LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE. UNA DE SUS ACCIONES HACE REFERENCIA A LA PLANIFICACIÓN DE RESPUESTA ANTE UN DESASTRE, DADO QUE EL TITULAR NO SEÑALA LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA Y/O EMERGENCIA EN LA ETAPA DE OPERACIÓN, SI SE CONSIDERA LA CANTIDAD DE POBLACIÓN QUE SE PROYECTA QUE HABITE EN EL PROYECTO, 1.712 HABITANTES, DEBERÍAN TENER PLANIFICADO QUE HACER EN CASO DE TERREMOTO, INCENDIO Y OTROS ACONTECIMIENTOS QUE REQUIRIERAN DE UNA RÁPIDA EVACUACIÓN.

POR LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA REALIZAR NUEVAMENTE LA VINCULACIÓN, TOMANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS Y UTILIZANDO LA METODOLOGÍA PROPUESTA PARA TALES EFECTOS LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL TITULAR NO REALIZA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA DE TERRITORIOS AISLADOS, DEBIDO A QUE EL PROYECTO SE LOCALIZA DENTRO DE LOS TERRITORIOS URBANOS Y LA RELACIÓN DE LA POLÍTICA NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON EL OBJETIVO GENERAL Y CON ALGUNOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

**ACUERDO N° 15:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030: SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE VINCULACIÓN CON LINEAMIENTO 1 Y SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, YA QUE ES FUNDAMENTAL QUE LAS INICIATIVAS ASEGUREN CONDICIONES SOCIALES Y AMBIENTALES FAVORABLES PARA LA REGIÓN Y QUE APORTEN AL DESARROLLO DE TERRITORIOS CON DESVENTAJAS. EL TITULAR DEBERÁ SEÑALAR FUNDADAMENTE COMO EL PROYECTO APORTA A LOS LINEAMIENTOS DEL INSTRUMENTO.

SE OBSERVA ADEMÁS QUE LA DIA ENTREGA POCA INFORMACIÓN RESPECTO DE LA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, POR EJEMPLO SE SEÑALA QUE LA FINALIDAD DEL PROYECTO ES MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA LAGUNA EXISTENTE, NO OBSTANTE ESTA LAGUNA NO SE PUEDE VISUALIZAR EN LOS PLANOS QUE ENTREGA EL TITULAR Y TAMPOCO EN LAS IMÁGENES SATELITALES. SE SOLICITA AL TITULAR ACLARAR SI EXISTE UNA LAGUNA O SI ESTA INTERVENCIÓN EN EL CAUCE GENERARÁ UN NUEVO CUERPO DE AGUA.

SE MENCIONA EN LA DIA QUE EN EL TERRENO CONTIGUO A LA INTERVENCIÓN SE DESARROLLARÁ UN LOTE O Y QUE ESTE PROYECTO NO TIENE RELACIÓN CON ESA INICIATIVA, NO OBSTANTE EN EL PLANO DE LA SITUACIÓN "CON PROYECTO" SE MUESTRA EL LOTE (EN DIBUJO), QUE EN LA SITUACIÓN "SIN PROYECTO" NO ESTABA, POR LO TANTO SE SOLICITA ACLARAR SI EL PROYECTO QUE SE PRESENTA TIENE RELACIÓN CON EL LOTE O NO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: EL PROYECTO SE LOCALIZA FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS POR LA POLÍTICA, POR LO QUE NO SE EMITEN OBSERVACIONES.

**ACUERDO N° 16:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICACIÓN DEL MONTO DE INICIATIVA APROBADA CON CARGO SUBVENCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA FNDR 2018, SEGÚN SE INDICA:

N° CERT. CORE	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCIÓN	DICE MONTO APROBADO \$	DEBE DECIR
							MONTO APROBADO
5770	18SC819	PREVENCIÓN SEGURIDAD PARA TODOS	CHILLÁN	ÑUBLE	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL RIO CHILLÁN	4.802.000	4.482.000

**ACUERDO N° 17:**

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES SEGURIDAD CIUDADANA (TERCERA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$ 638.304.487.-

**ACUERDO N° 18:**

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIONES SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS (QUINTA CARTERA), POR UN MONTO TOTAL DE \$97.950.799.-

**ACUERDO N° 19:**

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

**ACUERDO N° 20:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SESIONAR EN LA PROVINCIA DE ARAUCO LOS DÍAS 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2018.

**ACUERDO N° 21**

SE ACUERDA POR 10 VOTOS A FAVOR, 04 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN SOMETER A VOTACIÓN MOCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S.

**ACUERDO N° 22:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MOCIÓN DE PEDIR APOYO A LOS SENADORES RESPECTO AL PRESUPUESTO.



*Ignacio Aravena Urceley*  
**IGNACIO ARAVENA URCELAY**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL REGION DEL BÍO BÍO**